



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EQUIPO CONSTRUCTOR DEL NORTE S.A. EQUICONSA

La compañía **EQUIPO CONSTRUCTOR DEL NORTE S.A. EQUICONSA** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de Noviembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.09.4971** de 27 de Noviembre de 2009.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón OTAVALO provincia IMBABURA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 9.000,00 Número de Acciones 9.000 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 18.000,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) LA COMPRA, LA VENTA, LA PERMUTA, EL ARRENDAMIENTO, LA ADMINISTRACIÓN, LA CONSTRUCCIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES ASÍ COMO LA INTERMEDIACIÓN EN LA COMPRA VENTA DE LOS MISMOS;...

Quito, 27 de Noviembre de 2009

Esperanza Fuentes Valencia
Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(15948)



000024

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ECOGAS S.A.

Se comunica al público que **ECOGAS S.A.** aumentó su capital en USD \$ 521.036,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito el 1 de septiembre de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJCPT.E.Q.09.005058** de 4 de diciembre de 2009.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo séptimo del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SÉPTIMO.- Capital Social.- El capital social de la compañía es de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1'200.406,00)** dividido en un millón doscientos mil cuatrocientas seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal cada una, numeradas de la cero cero, cero, cero, cero uno a la millón doscientas seis inclusive..."

Quito, 4 de diciembre de 2009

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(15952)